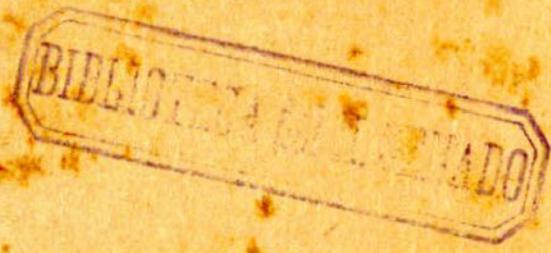


575

D.  
328.85  
SCO  
1903



# DIARIO DE LOS DEBATES

:o:

## CONGRESO ORDINARIO DE 1903

:o:

### Cámara de Senadores

#### INSTALACION DE LAS JUNTAS PRE- PARATORIAS

*1ª Sesión del lunes 13 de julio de 1903*

[Presidencia del señor Aspillaga]

Pasada la lista de costumbre, tanto de los HH. SS. senadores propietarios presentes, como de los suplentes que asistieron á la última legislatura, señores Elguera, Romañá, Samanez, Falconí, Morote, Castro Iglesias, Castro, Ingunza, Capelo, Puente, La Torre Bueno, Bernal, Barrios, Seminario y V., Coronel Zegarra, Tovar, Bezada, Ward, M. A., Solar, Otoya, Almenara, Dublé, Ramos Ocampo, Luna y García, y después de darse lectura por el secretario señor Luna, á los artículos del reglamento interior, sobre juntas preparatorias; S. E. declaró instaladas las del H. Senado en la actual legislatura ordinaria.

El señor Capelo observó que no se consideraba en la lista al senador suplente por Loreto, señor Llosa, que se hallaba presente.

El señor presidente, después de manifestar cual era el objeto de esta junta, á tenor de los artículos reglamentarios á que se había dado lectura, expuso que el señor Llosa no se había considerado entre los suplentes, ya por que su señoría te-

nía en suspenso su representación á mérito de un acuerdo del H. Senado en la legislatura última, que lo sometió á juicio por el delito de desacato, cuanto por que la representación de Loreto estaba completa con la concurrencia del senador propietario señor García y de los dos suplentes señores Almenara Ratler y Dublé, y que por lo mismo, ni la mesa ni la junta, podían revocar ese acuerdo, sino el Senado, una vez constituido, que fué quien lo dictó; que no trataba de oponerse al ingreso del señor senador Llosa, sino de acatar una resolución de la cámara, como acatará la que ésta dicte en su oportunidad; y que, por otro lado, vería con satisfacción que con el empleo de medios conciliatorios se llegará al restablecimiento de la armonía que debe existir para el tranquilo funcionamiento de la próxima representación nacional.

El señor Capelo expuso las razones que el H. señor Llosa había tenido en cuenta para asistir á esta junta, que no era de interés personal sino en cumplimiento del mandato que le confirió el departamento de Loreto y evitar que más tarde se le niegue el puesto que le correspondía en el Senado, por no haber asistido á esta junta; que el juicio á que fue sometido y que motivó su separación del Senado, ya no tenía objeto

por el fallo absolutorio de la Excm. Corte Suprema; y que el señor senador Llosa, inspirándose en los mismos sentimientos de conciliación y armonía manifestados por S. E., no tendría inconveniente para aguardar la resolución que adoptara el senado y que, en consecuencia, no concurriría su señoría á las juntas hasta entonces.

El señor Llosa pidió la palabra; pero, á pesar de que S. E. le indicó que nada había en discusión hizo uso de ella, aceptando las razones dadas por el señor Capelo, en cuanto á los móviles que tuvo para asistir á esta sesión preparatoria; pero no accedió, en cuanto á la indicación de que no continuaría asistiendo á las juntas, porque el lugar que en ella le corresponde sólo lo abandonaría por medio de la fuerza que contra él se empleara.

S. E., apreciando favorablemente las razones expuestas por el señor Capelo, manifestó que la mesa no tenía conocimiento oficial del fallo de la Excm. Corte Suprema, á que había aludido su señoría y que ese documento serviría al senado para expedir su acuerdo. Refiriéndose á los últimos conceptos del señor Llosa, los consideró por demás inconvenientes y como un reto á la mesa y de consiguiente á la H. Junta.

Al tratar el señor Llosa de hablar nuevamente, S. E. declaró que la representación de Loreto quedaba integrada con el senador propietario señor García y los dos suplentes S. S. Almenara Butler y Dublé; y levantó la sesión.

Por la redacción.

MANUEL M. ZALAZAR.

#### JUNTAS PREPARATORIAS

2a. sesión del martes 14 de julio de 1903.

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores Elguera, Romana, Samanez, Falconí, Morote, Castro Iglesias, Castro, Ingunza, Capelo, Puente, La Torre Bueno, Barrios, Seminario y V., Coronel Zegarra, Tovar, Bezada, Ward M. A., Solar, Otoya, Almenara, Dublé, Bernal, Ramos Ocampo, Morzán, Hermoza, Tejeira, Llontop y Luna y García, secretarios, fué leída y aprobada el acta de

instalación, con la indicación del señor Ramos Llontop, que constara su concurrencia á la primera junta.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### Oficios

De los señores secretarios de la H. cámara de diputados, en juntas preparatorias, comunicando la instalación de éstas.

Al archivo.

Del señor presidente de la junta electoral nacional, remitiendo diez ejemplares de "El Boletín Electoral," en que consta el personal de las juntas electorales de departamento y escrutadoras, que han intervenido en las últimas elecciones.

A la orden del día, indicándose por S. E. que por secretaría se pidiese mayor número de ejemplares.

Del senador por el departamento de Loreto, señor Luis F. Morey, comunicando que por motivos de salud, no puede concurrir á las sesiones de la actual legislatura ordinaria, lo que participa para los fines consiguientes.

Estando completa la representación de ese departamento, en el seno de la junta, al archivo.

Del senador por Ancachs señor Juan M. Loli, avisando que el mal estado de su salud, no le permite trasladarse á esta capital, y que, en tal virtud, se le reemplace con el suplente que determina el reglamento.

Hallándose en la junta el respectivo suplente, al archivo.

Del senador por Lambayeque, señor Ramón Navarrete, manifestando que asuntos de carácter urgente le impiden asistir á las sesiones de la actual legislatura, lo cual participa para que le subrogue con el suplente designado por la ley.

Al archivo, por estar en el seno de la junta, el suplente respectivo.

Del senador por el Cuzco, señor José Domingo Marmanillo, haciendo presente la imposibilidad en que se encuentra para asistir á la apertura del próximo congreso.

Al archivo, por estar completa, actualmente, la representación del expresado departamento.

Del senador electo por el departamento de Arequipa, señor J. M. Ugarteche, participando que por motivos de salud, no le es posible concurrir por ahora, á las sesiones